



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Proyecto PID2020-116616RB-C31 financiado por:



Resolución de fecha 25 abril de 2023 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un Técnico Especialista (PERFIL_2), con cargo a la Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se conceden ayudas correspondientes a la convocatoria 2020 de «Proyectos de I+D+i», en el marco de los Programas Estatales de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, Proyecto PID2020-116616RB-C31 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033, Título: “H2Integración&Control. Integración y Control de una planta piloto basada en hidrógeno para suministro energético en aplicaciones residenciales”.

(INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. JOSÉ MANUEL ANDÚJAR MÁRQUEZ).

1.- CONDICIONES PARTICULARES.

Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se conceden ayudas correspondientes a la convocatoria 2020 de «Proyectos de I+D+i», en el marco de los Programas Estatales de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, Proyecto PID2020-116616RB-C31 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033, Título: “H2Integración&Control. Integración y Control de una planta piloto basada en hidrógeno para suministro energético en aplicaciones residenciales”.

Aplicación Presupuestaria: 80.09.05.46 640.00 541A.1

2.- SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 18 de enero de 2023 de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2023, (BOJA nº 16 de 25/01/2023).

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- A. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
- B. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.
- C. Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.
- D. Currículum vitae.
- E. Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.
- F. Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada acompañada de la justificación de la presentación en otro registro, a la siguiente dirección de correo electrónico unidad.pti@sc.uhu.es, a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

Plazo de solicitud: Hasta el día 11 de mayo de 2023.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhues

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|--------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | SITVc7UdL+3Ce5w7eI2I8A== | | Fecha | 25/04/2023 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |
| Firmado Por | Jose Rodriguez Quintero | | | |
| Url De Verificación | https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/SITVc7UdL+3Ce5w7eI2I8A= | Página | 1/3 | |



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

| | | | | |
|-------------|---|----------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Sello electrónico de la Universidad de Huelva | | FECHA | 26/04/2023 |
| ID. FIRMA | firma.uhu.es | 81J5rq8PFdFd4eIbhr9TUwpyMZF60bYu | PÁGINA | 1/3 |





GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Proyecto PID2020-116616RB-C31 financiado por:



3.- PERFIL DEL CONTRATO

Técnico con experiencia en desarrollo de ingeniería de micro-redes de energías renovables, con hidrógeno como elemento de respaldo.

4.- CATEGORIA PROFESIONAL

Técnico Especialista.

5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA Y MÉRITOS PREFERENTES

Bachillerato Tecnológico.

Méritos preferentes: Tener superado el 70% del Grado en Ingeniería Electrónica.

6.- MÉRITOS

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos), siendo necesario obtener al menos 7 puntos:

1. Experiencia previa y acreditada de al menos 2 años en el desarrollo, diseño y puesta en marcha de equipos basadas en fuentes de energía renovables con hidrógeno como elemento de respaldo (máximo 2 puntos).
2. Experiencia previa y acreditada de al menos 2 años en la realización de ensayos, operaciones de mantenimiento y reparación de equipos basados en hidrógeno (máximo 1 punto).
3. Experiencia previa acreditada de al menos 2 años en el uso y manejo de herramientas software para el diseño de PCBs, así como herramientas tipo Matlab, AutoCad (máximo 1 punto).
4. Experiencia previa y acreditada de al menos 2 años en la programación de diseño de controladores de tipo predictivo, y sistemas de instrumentación y control, diseño de electrónica de potencia, programación de microcontroladores y protocolos de comunicación (máximo 2 puntos).
5. Experiencia previa y acreditada en la fabricación de prototipos 3D con maquinaria de fresado, impresión 3D, maquinaria de corte por control numérico, diseño e implementación en diferentes tecnologías en la fabricación de placas electrónicas, así como uso de softwares de simulación mecánica y estructuras para el modelado 3D (máximo 2 puntos).
6. Entrevista personal (máximo 2 puntos).

7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

- Ejecución de tareas previstas según cronograma de actuación del proyecto.
- Implementación de una microrred basada en fuentes de energía renovable, con hidrógeno como elemento de respaldo, para aplicaciones residenciales.
- Actividades concretas: búsqueda de necesidades técnicas, contacto con proveedores, redacción de documentación técnica, diseño e implementación de instrumentación, control y electrónica de potencia.
- Diseño de controladores predictivos. Programación de microcontroladores y desarrollo de sistemas de visualización y control basados en programación gráfica Labview. Uso y manejo de protocolos de comunicaciones industriales, serie (RS-232, RS-485), Modbus (RTU, TCP/IP), etc.
- Diseño de instalaciones eléctricas, protecciones y dimensionamiento.
- Producción científica en revistas del área de ingeniería y las energías renovables, indexadas en Q1 y Q2.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhues

| | | | | |
|-------------------------------|---|--------|-------|------------|
| Código Seguro De Verificación | SITVc7UdL+3Ce5w7eI2I8A== | | Fecha | 25/04/2023 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |
| Firmado Por | Jose Rodriguez Quintero | | | |
| Url De Verificación | https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/SITVc7UdL+3Ce5w7eI2I8A= | Página | 2/3 | |



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

| | | | | |
|-------------|---|----------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Sello electrónico de la Universidad de Huelva | | FECHA | 26/04/2023 |
| ID. FIRMA | firma.uhu.es | 81J5rq8PFdFd4eIbhr9TUwpyMZF60bYu | PÁGINA | 2/3 |





GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Proyecto PID2020-116616RB-C31 financiado por:



8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Contrato Indefinido, según la normativa vigente.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.

8.2.- Régimen de dedicación: Tiempo Completo, 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.3.- Cuantía: 1153,65 € brutos, mensuales.

8.6.- Centro de Trabajo: Laboratorio de Energías Renovables, Centro CITES, Universidad de Huelva.

9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a: D^a. FRANCISCA SEGURA MANZANO.

Vocal 1: D. JUAN MANUEL ENRIQUE GÓMEZ.

Vocal 2: D. ANTONIO JAVIER BARRAGÁN PIÑA.

Secretario/a: D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Huelva, a 25 de abril de 2023

LA RECTORA, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA



Universidad de Huelva

Fdo.: José Rodríguez Quintero.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhues

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|--------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | SITVc7UdL+3Ce5w7eI2I8A== | | Fecha | 25/04/2023 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |
| Firmado Por | Jose Rodriguez Quintero | | | |
| Url De Verificación | https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/SITVc7UdL+3Ce5w7eI2I8A= | Página | 3/3 | |



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

| | | | | |
|-------------|---|----------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Sello electrónico de la Universidad de Huelva | | FECHA | 26/04/2023 |
| ID. FIRMA | firma.uhu.es | 81J5rq8PFdFd4eIbhr9TUwpyMZF60bYu | PÁGINA | 3/3 |

